

**RESOLUCION No. 000326 DE**

*Por la cual se adjudica el Proceso de Convocatoria Pública: ICFES – CP – 006 - 2012, cuyo objeto es “Prestar los servicios para apoyar al ICFES en el proceso de calificación, digitación, codificación y resolución de discrepancias de las preguntas abiertas y ensayos de las pruebas a realizar durante el 2012”*

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES**

*En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, el Acuerdo 014 de 2011 expedido por la Junta Directiva', y*

**CONSIDERANDO:**

Que el 20 de abril de 2011 se publicó el proyecto de pliego de condiciones del presente procedimiento de selección, al cual hicieron observaciones los interesados, y se les dio respuesta a las mismas por parte de la entidad.

Que el 30 de abril de 2012 el ICFES dio apertura<sup>1</sup> a la Convocatoria pública ICFES-CP-006-2012, con el objeto de contratar los “Servicios para apoyar al ICFES en el proceso de calificación, digitación, codificación y resolución de discrepancias de las preguntas abiertas y ensayos de las pruebas a realizar durante el 2012” con un presupuesto oficial de **MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.623.823.506.00)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, valor soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 584 de 2012. Igualmente, se publicó el pliego de condiciones, anexo técnico y demás documentos soportes del proceso.

Que entre los días 30 de abril al 8 de mayo de 2012 se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones, a las cuales se les dio respuesta, generando algunas modificaciones al mismo, contenidas en una adenda publicada el 10 de mayo de 2012.

Que el día 14 de mayo de 2012 se cerró el proceso de selección y se recibieron dos (2) ofertas de la CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA

<sup>1</sup> Mediante la Resolución 000259 del 30 de abril de 2012

**RESOLUCIÓN No. 000326 DE 01 2012**

*Por la cual se adjudica el Proceso de Convocatoria Pública: ICFES – CP – 006 - 2012, cuyo objeto es “Prestar los servicios para apoyar al ICFES en el proceso de calificación, digitación, codificación y resolución de discrepancias de las preguntas abiertas y ensayos de las pruebas a realizar durante el 2012”*

**EDUCACIÓN – CORPOEDUCACION y RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - RED ALMA MATER**

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la etapa de revisión y evaluación de propuestas se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 14 y el 17 de mayo de 2012 por parte del comité evaluador, cuyo informe preliminar se publicó el 18 de mayo del año en curso, en los siguientes términos:

ASPECTOS	CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACION	RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - RED ALMA MATER
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS		
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE

FACTOR	CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACION
4.2.1 EXPERIENCIA ADICIONAL	200
4.2.2 EXPERIENCIA ADICIONAL COORDINADOR TÉCNICO	200
4.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
4.2.5 OFERTA ECONOMICA	500
TOTAL	1000

Que dicho informe preliminar indicó que solo la propuesta presenta por **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACION** resultó habilitada, obtuvo 1000 puntos de calificación.

*Así*

**RESOLUCION No. 000326 DE 08 JUN 2012**

*Por la cual se adjudica el Proceso de Convocatoria Pública: ICFES – CP – 006 - 2012, cuyo objeto es “Prestar los servicios para apoyar al ICFES en el proceso de calificación, digitación, codificación y resolución de discrepancias de las preguntas abiertas y ensayos de las pruebas a realizar durante el 2012”*

Que del informe preliminar se dio traslado por el término de tres (3) días hábiles, esto es, entre el 18 y el 24 de mayo de 2012, para que los proponentes revisaran las ofertas y presentaran las observaciones del caso, recibiendo observación por parte de **RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL - RED ALMA MATER**

Que las observaciones presentadas se resolvieron en el consolidado del informe definitivo publicado el 1 de junio de 2012; y en el cual el comité evaluador ratificó la decisión contenida en el informe preliminar.

Que todos los actos y demás documentos soportes del presente procedimiento de selección se publicaron en la página web del ICFES, conforme el cronograma previsto para el efecto, y dispuesto por el Manual de Contratación de la entidad.

Que en merito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar a la **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACION.**, identificada con Nit. 830.016.145-0, el proceso de selección convocatoria pública: ICFES- CP-006-2012, cuyo objeto es *“Prestar los servicios para apoyar al ICFES en el proceso de calificación, digitación, codificación y resolución de discrepancias de las preguntas abiertas y ensayos de las pruebas a realizar durante el 2012”*, por un valor de **MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.623.823.506.00)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución a la señora **ESPERANZA RAMIREZ TRUJILLO**, identificada con cédula de ciudadanía 32.497.571 de Medellín, quien obra como Representante legal de la **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN – CORPOEDUCACION**

*Handwritten signature*

RESOLUCION No. **000326** DE 01 JUN 2012

*Por la cual se adjudica el Proceso de Convocatoria Pública: ICFES – CP – 006 - 2012, cuyo objeto es "Prestar los servicios para apoyar al ICFES en el proceso de calificación, digitación, codificación y resolución de discrepancias de las preguntas abiertas y ensayos de las pruebas a realizar durante el 2012"*

**ARTICULO TERCERO:** La representante de **CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACION**, dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de este acto administrativo para proceder a la suscripción del contrato respectivo, cumplir con los requisitos de ejecución y legalización del mismo.

**ARTICULO CUARTO:** Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado, el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación, y contra este solo procede el recurso de reposición, en los términos del artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D. C.,

  
**MARGARITA MARIA PEÑA BORREO**  
Directora General

Revisó: Secretaria General –GPE – 

Revisó: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales –AGG – 

VoBo: Jefe Oficina Jurídica - MDB 

Proyectó: ADI. 